

MODERNIZA ISSEMyM SU PLATAFORMA DE ATENCIÓN PARA OTORGAR CRÉDITOS A SUS DERECHOHABIENTES

- *El procedimiento para solicitar un crédito se realiza por internet, en la página del ISSEMyM: www.issemym.gob.mx, y toma diez minutos en promedio, es gratuito y puede ser utilizado los días lunes y martes de cada semana.*

Toluca, México, 22 marzo de 2015.- Para facilitar el acceso a un crédito a sus derechohabientes, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) fortalece su plataforma tecnológica al ofrecer este trámite a través de su portal web: www.issemym.gob.mx, con lo cual se evitan hacer largas filas y se reducen los tiempos de espera de varias horas a las personas interesadas, ya que se realiza con rapidez y permite calcular desde una computadora, el monto y plazo al que se puede acceder.

En este link, se registran datos laborales y personales del interesado en el formato de solicitud, quien deberá ingresar en el sistema: nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP), clave ISSEMyM, seleccionar la institución pública donde labora actualmente, su ingreso neto y los años que tiene cotizados en el Gobierno del Estado de México.

De acuerdo con las percepciones netas capturadas, la antigüedad laboral y la capacidad de pago, el simulador despliega un cuadro ilustrativo con el detalle de operaciones, el cual describe el monto alcanzado, el plazo a pagar, el número y la cantidad de descuentos quincenales para la cobertura del monto simulado, así como los intereses e impuestos que se generarían.

Al completar los campos requeridos se imprime y firma la solicitud; posteriormente, el servidor público y/o pensionado se dirige a la Unidad u Oficina de Atención al Derechohabiente que le corresponda, a entregar en original y copia: solicitud firmada, CURP, credencial de elector o pasaporte vigentes y los tres últimos comprobantes de ingreso.

Tras validar la información proporcionada en línea, después de 15 días, el peticionario puede consultar en la misma página donde realizó su trámite, el estatus de su crédito, y una vez aprobado debe acudir a recoger el cheque a la unidad administrativa donde entregó los documentos.

Éste es un logro del trabajo conjunto y el constante interés de los líderes del Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM), del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (FAAPAUAEM), así como de diversas autoridades de la dependencia de seguridad social.